

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6268 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.U.
FUTUR I EXPANSIÓ 2010, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 20 de septiembre de 2022 la Asamblea General de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT ("Entidad Absorbente"), el Accionista Único ejerciendo las funciones de la Junta general de accionistas de ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.U. y el Socio Único ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de FUTUR I EXPANSIÓ 2010, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas"), acordaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Entidad Absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido aprobado en los términos del proyecto común de fusión, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 8 de julio de 2022 e insertado en la página web de la Entidad Absorbente (www.caixaontinyent.es) en fecha 4 de julio de 2022.

Asiste a los socios, accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Del mismo modo, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Ontinyent, 21 de septiembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y, el Administrador Único de Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U. y de Futur i Expansió 2010, S.L.U., D. José Pla Barber y D. Francesc Tortosa Llin, respectivamente.

ID: A220038133-1